

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

3132

QUILLON, martes 30 diciembre 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST. MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO

MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3795

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,35-12

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DPTO.DE EDUCACION MUNICIPAL OUILLON

RUT: 69.141.401-9

LA SUMA DE \$:6.000.000

Y SON: SEIS MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRASPASO DE FONDOS MUNICIPALES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2014, SEGUN MEMORANDUM N° 32 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2014, DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, DON LUIS RODRIGO YEVENES CANALES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152403101001

C.COSTO DENOMINACION 000000 A Educación 1

DEBE

6.000.000

HABER

RUT DCTO.

1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

6.000.000

69141401-9 69141401-9 M - 32C-

TOTALES :

6.000.000

6.000.000



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME